



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCION No. 03 de 2012

Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes del programa de Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

QUE: Los artículos números 125 y 126, capítulo III del acuerdo 001 del 2010, emanado del Consejo Superior Universitario, establece estímulos o incentivos que la Universidad realiza a sus estudiantes, dentro de los cuales contempla la exoneración del pago del derecho a matrícula,

QUE: El artículo 125 del Acuerdo 001 de 2010, emanado del Consejo Superior Universitario, establece “La Matrícula de Honor es equivalente al cien por ciento (100%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa académico que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos más altos promedios ponderados superior o igual a cuatro punto cero (4.0).”

QUE: El artículo 126 del Acuerdo 001 de 2010, emanado del Consejo Superior Universitario, establece La Matrícula concedida por Rendimiento Académico es equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del derecho de matrícula ordinaria para el siguiente período académico y se concederá a los dos estudiantes de cada semestre por programa académico que hayan matriculado como mínimo los créditos académicos establecidos para el correspondiente semestre, de acuerdo con el plan de estudios vigente y hayan obtenido los dos promedios semestrales ponderados superior o igual a tres punto ocho (3.8).

QUE: El artículo 126 del Acuerdo 001 de 2010, párrafo 1, inciso d, emanado del Consejo Superior Universitario, establece que El Consejo de Facultad remitirá la Resolución expedida al centro de Admisiones y Registros y Control Académico para su respectiva legalización, con copia al Consejo Académico.

QUE: El Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en su sesión ordinaria de febrero 13 de 2012 (Acta 01), después de revisar los promedios obtenidos por los estudiantes del programa de Zootecnia en el periodo 01 del 2011;

RESUELVE

ARTICULO 1º Conceder La Matrícula de Honor a los estudiantes del programa de Zootecnia, que obtuvieron los promedios ponderados más altos en el primer período académico del 2011, relacionados a continuación.

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	SEM.	PROM.
ROMERO CERRO DANILO ANDRÉS	3211099962468	I	4.02
ARCIRIA RUIZ FRAYLER YESID	32191122178604	III	4.04
PÉREZ PALENCIA JORGE YAIR	32192061351444	V	4.00
DELUQUE PINTO ALDAIR	3211118825888	VII	4.46
RICARDO GENEY JUAN CARLOS	32191052716247	VII	4.18
CÁRDENAS SALCEDO GUSTAVO ALFONSO	32188092283741	IX	4.01
HERNÁNDEZ OVIEDO FILADELFO	32189032759360	X	4.5



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Colombia
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO DE FACULTAD
RESOLUCION No. 03 de 2012

Por medio de la cual se concede Matrícula de Honor y Matrícula por Rendimiento Académico a unos estudiantes del programa de Zootecnia”

ARTICULO 2º Conceder La Matrícula por Rendimiento Académico a los estudiantes del programa de Zootecnia, que obtuvieron los promedios ponderados más altos en el primer período académico del 2011, relacionados a continuación.

NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO	SEM.	PROM.
TOVAR NAVARRO CLARIVET LORENA	3211100546165	I	3.97
THERÁN THERÁN TATIANA MARÍA	32193042823838	I	3.96
DE LA OSSA COLON JULIO CESAR	3211103859182	II	3.82
ARROYO MONTESINO ASTRID ELIANA	32192041966990	II	3.81
MARTÍNEZ VIVERO ANDRÉS ALBERTO	3211103100237	III	3.81
SALAZAR CARABALLO LUIS ANDRÉS	3211005603520	IV	3.82
PARDO DÍAZ ARIANNA MARIE	3211102809455	VII	3.96
GUZMÁN ATENCIA EMIRO JESÚS	32191011811740	VIII	3.80

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de febrero del 2011.

JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario Ad-Hoc